

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

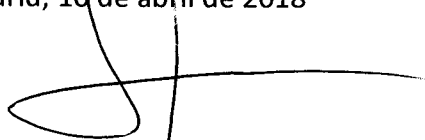
El proyecto de protección frente a las inundaciones de los ríos Sella y Piloña en Arriondas (Asturias) elaborado por la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (CHC), organismo dependiente del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, está finalizado desde 2016 y se estimó que en 2017 se iniciarían las obras, considerando que instalaciones tan sensibles como el colegio público, el centro de salud, el hospital y la residencia de mayores se localizan en la ribera de los cauces de los ríos Sella y Piloña a su paso por esa localidad. Sin embargo, a día de hoy, dichas obras de protección no se han iniciado ni se sabe cuándo se podrán iniciar a pesar de la preocupación expresada tanto por los vecinos como por su ayuntamiento.

**¿Cuál es la razón por la que no se han iniciado las obras de protección frente a las inundaciones de los ríos Sella y Piloña a su paso por la localidad asturiana de Arriondas a pesar de que el proyecto está finalizado y disponible para su ejecución desde hace dos años?**

**¿Cuándo tiene previsto el Gobierno iniciar las obras de protección frente a las inundaciones de los ríos Sella y Piloña a su paso por la localidad asturiana de Arriondas?**

**¿Tiene previsto el Gobierno firmar algún convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Parres y el Principado de Asturias para la ejecución de las obras de protección frente a las inundaciones de los ríos Sella y Piloña a su paso por la localidad asturiana de Arriondas?**

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 10 de abril de 2018



Fdo.: Isabel Salud Areste  
(Ezker Anitza-IU)  
Diputada GCUP-EC-EM